

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS (FEDC)

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Lunes, 28 de noviembre de 2016

ASUNTOS TRATADOS

- Subvenciones de la Administración Pública: El CSD ha publicado, como cada año, la resolución para la concesión de subvenciones a las distintas Federaciones deportivas españolas para el año 2017. La FEDC, siguiendo las pautas recogidas en dicha resolución formalizó solicitud por valor de 156.780 €, media de las dos temporadas anteriores y cantidad menor a la obtenida en 2016. Tras recibir nuevas instrucciones, recientemente la federación ha procedido a formular ampliación de esta ayuda hasta los 205.000 €, estando a la espera de su aprobación.
- Nueva cuota de la licencia federativa. Tras recabar diferentes presupuestos para la suscripción del Seguro Deportivo para la temporada 2016/2017, finalmente se ha suscrito la citada póliza con la compañía Mutua General de Seguros (MGS), por ser su oferta la más económica. El precio de la licencia pasa de 20 € a 30 €, debido a la subida en el coste de las pólizas de seguros deportivos, derivada principalmente por el aumento significativo de la siniestralidad.
- Se ha suscrito la prórroga de contrato por un año más de Sofía González Tirado, responsable de Proyectos y Programas, hasta el 16 de noviembre de 2017.
- En otro orden de cosas, dada la experiencia habida en estos años, se procederá, por necesidades de trabajo, con fecha 2 de enero de 2017, a una modificación sustancial de los contratos de los técnicos responsables de atletismo y esquí, ampliando su jornada laboral diaria actual en una hora. El resultado es un incremento en atletismo de 5 horas semanales y en esquí de 3 horas semanales.
- El trabajador Juan Diego Gil Sánchez, ha solicitado excedencia desde el 1 de noviembre de 2016 hasta 24 de septiembre de 2018.
- Se aprueba por mayoría absoluta el Calendario Deportivo para 2017
- Se presenta a la Asamblea los presupuestos económicos de la FEDC para el ejercicio 2017, los cuales son aprobados por mayoría absoluta.
- Como cada ejercicio económico, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, el Consejo Superior de Deportes (CSD), encargó un informe de Auditoría externa a la empresa BDO sobre las cuentas de la FEDC correspondientes al ejercicio 2015. El citado informe preceptivo se

emitió con fecha 22 de junio de 2016, habiendo resultado favorable y no constando ninguna salvedad.

- Seguimos avanzando en la integración de la modalidad Carreras por Montaña dentro de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME); el paso final será la incorporación de nuestros deportistas a su calendario de actividades. El año 2017 será el año de transición y desde la federación se vigilará que esta integración se realice con cuidado.
- Finaliza en diciembre el contrato de patrocinio que Ford tiene suscrito con el Comité Paralímpico Español (CPE), por el que nos ceden vehículos y furgonetas a las distintas Federaciones de personas con discapacidad. El CPE va a suscribir uno nuevo con Toyota.
- Con relación al Campeonato del Mundo de fútbol 5 que la federación tiene previsto organizar en el mes de junio del año 2018, se informa que, finalmente, se desarrollará en Madrid, aunque se barajaron varias ciudades, por la posibilidad de tener más repercusión mediática. Contaremos con la presencia de las 16 mejores selecciones del fútbol 5 internacional.

Francisco José Maldonado Aguilar
Secretario General